

FIANZA PROVISIONAL: 1.200,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/ n. 52001

Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en el Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación, por Telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurrido diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. N° \_\_\_\_\_ expedido con fecha \_\_\_\_\_ en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, conforme acreditado con poder bastanteado) enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento, el Suministro de 5.700 kgs, de cloro-gas necesario para el tratamiento de la red de agua potable de la Ciudad de Melilla, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio:

Plazo:

Melilla, 4 de agosto de 2005.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### INDUSTRIA Y ENERGÍA

**1467.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 2 de agosto de 2005, registrada al n.º 682, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente AL-290/05 incoado a petición de GASELEC, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de DOS MESES.

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá número 19.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO EN EL NUEVO CENTRO DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER.